



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 175

III LEGISLATURA

30 DE JUNIO DE 1994

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

Resoluciones sobre política turística en la Región de Murcia.

(pág. 6422)

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

1. De la Asamblea

Sobre convocatoria de sesión extraordinaria.

(pág. 6423)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Aprobadas por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 2 de junio actual, "Resoluciones sobre política turística en la Región de Murcia", y efectuada su corrección de estilo por la Comisión de Competencia Legislativa en reuniones de los días 17, 21 y 24 del mismo mes, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 30 de junio de 1994
EL PRESIDENTE,
José Plana Plana

**RESOLUCIONES SOBRE POLÍTICA TURÍSTICA EN
LA REGIÓN DE MURCIA.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que:

Primero.- Elabore y presente, dentro del próximo año legislativo, un proyecto de ley para la ordenación del turismo de la Región de Murcia, que en sus aspectos básicos regule la actividad turística, que contemple desde los derechos del visitante hasta las obligaciones del oferente, y fomenta prioritariamente un turismo de mayor calidad que sea compatible con el actual y que respete el medio ambiente.

Igualmente, la futura ley impedirá el crecimiento incontrolado de la oferta, definirá las zonas saturadas en términos de infraestructura adecuada, regulará la sobrecontratación de camas y la promoción turística de la Región, mejorando su imagen. Además, contemplará como aspectos más novedosos:

- La calificación y regulación de las playas nudistas.
- La armonización de los equipamientos de playa.
- La obligatoriedad de incluir, en los futuros planes parciales de los municipios costeros, los equipamientos de playa que correspondan en función de los metros de fachada al mar, o/y de las viviendas que se vayan a promocionar.
- Otros que desde la Consejería de Fomento y Trabajo se consideren pertinentes para la elaboración de la futura ley.

Segundo.- Realice una campaña de promoción que abarque no sólo la oferta de sol y playa sino también la de balnearios, patrimonio histórico-artístico, práctica invernal de deportes náuticos y fiestas típicas de la Región.

Tercero.- Agilice la finalización de las obras del Auditorio-Palacio de Congresos de Murcia, como proyecto necesario para la diversificación de la oferta turística regional.

Cuarto.- Agilice las tareas de excavación arqueológica de Cartagena y los posteriores trabajos de conservación y restauración de sus ruinas romanas -el foro, las termas de la calle Honda, el teatro, el anfiteatro- y púnicas, así como la restauración del conjunto de la ciudad militar de Carlos III, para su inclusión en una oferta turística de carácter cultural.

Quinto.- Promocione y fomenta los encuentros deportivos de base (Campeonatos Nacionales Escolares y Universitarios ...), así como el acceso a acontecimientos deportivos de alto nivel (Campeonatos Internacionales de Baloncesto, Atletismo, Vuelta Ciclista a España, etc.).

Sexto.- Proteja las áreas con recursos ecológicos y naturales, de manera que se impida la saturación del litoral y se equilibre la actividad turística con la naturaleza.

Séptimo.- Adopte medidas que favorezcan la estabilidad en el empleo de los profesionales del sector, mediante bonificaciones en materia de Seguridad Social y labores de control de la Inspección de Trabajo.

Octavo.- Incremente las tareas de inspección encaminadas a legalizar la oferta no reglada de plazas turísticas que supone una competencia desleal, tremendamente perjudicial para el sector.

Noveno.- Propicie la diversificación de la oferta turística regional, orientándola hacia sectores específicos de la sociedad: Tercera Edad, personas con minusvalías, etc...

Décimo.- Ejecute actuaciones tendentes a potenciar el turismo de caza en el ámbito territorial de la Región de Murcia.

Decimoprimer.- Adopte los mecanismos necesarios para la mejora de la estadística del sector, en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, dirigidos a una permanente evaluación de sus resultados, en sus distintas áreas, facetas y modalidades, que le sirvan de orientación para el diseño de nuevos proyectos atendiendo al resultado que dichas evaluaciones indiquen. Decimosegundo.- Adopte las medidas oportunas que permitan una progresiva sustitución de las políticas de promoción basadas en el material gráfico, hacia otras sustentadas en el uso de medios audiovisuales, con el fin de difundir las excelencias turísticas de Murcia más allá de los límites de nuestra Región, y ante el dudoso éxito de otros medios.

Decimotercero.- Realice cuantas gestiones sean necesarias ante la Administración central, para conseguir la puesta en funcionamiento de enseñanzas regladas en la Escuela Regional de Hostelería de Cartagena, en el próximo curso académico 1994-95.

Decimocuarto.- Apoye y organice cursos de

formación para las empresas del sector turístico, particularmente en los aspectos de comercialización y calidad del producto.

Decimoquinto.- Proceda a la regulación de la actividad de restauración gastronómica, de acuerdo con las nuevas exigencias del mercado.

Decimosexto.- Adopte de las medidas de apoyo necesarias para estimular la inscripción de apartamentos turísticos, medidas que se concretan en exenciones o bonificaciones fiscales y de fomento, en el ámbito competencial y territorial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Decimoséptimo.- Informe en cada período de sesiones del grado de cumplimiento de estas resoluciones a la Comisión de Política Sectorial de la Asamblea Regional".

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

1. De la Asamblea

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Diputación Permanente de la Cámara, en sesión celebrada el día 28 de junio actual, convocada a los efectos que determina el artículo 4, número 2, del Reglamento, ha acordado la convocatoria de una sesión extraordinaria con el siguiente orden del día:

Proyectos de ley:

- Proyecto de ley de salud.

Proposiciones de ley:

- Proposición de ley del Estatuto Regional de la Actividad Política. (Fin plazo de enmiendas: 30-VI-94).

- Proposición de ley de modificación de la Ley Electoral. (Fin plazo de enmiendas: 28-6-94).

- Proposición de ley sobre disminuidos visuales usuarios de perros guía. (Fin plazo de enmiendas: 4-7-94).

- Proposición de ley de creación del Defensor del Pueblo. (Fin plazo de enmiendas: 30-6-94).

Mociones:

- Moción número 286, sobre servicio de hemodiálisis en el hospital de la Arrixaca, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (III-8332).

- Moción número 292, sobre plan de modernización del sector conservero, formulada por D. José Luis Martínez Sánchez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (III-8780).

- Moción número 296, sobre equipo de radiología en el Centro de Salud de Totana, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (III-8844).

- Moción número 298, sobre terminación de viviendas en

Puerto Lumbreras, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (III-8904).

- Moción número 299, sobre área de servicio de Puerto Lumbreras, formulada por D. Froilán Reina Velasco, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (III-8907).

- Moción número 307, sobre organización común del mercado del vino, formulada por D. Nicolás Tomás Martínez, del grupo parlamentario Popular, (III-8941).

- Moción número 308, sobre gestión de pensiones no contributivas, formulada por D. José Juan Cano Vera, del grupo parlamentario Popular, (III-8942).

- Moción número 311, sobre adquisición de psicofármacos, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (III-8954).

- Moción número 312, sobre celebración de Jornadas Nacionales de Enología, formulada por D. Froilán Reina Velasco, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (III-8955).

- Moción número 313, sobre reparación de la carretera Mazarrón-Bolnuevo, formulada por D. Froilán Reina Velasco, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (III-8980).

- Moción número 314, sobre problemática de la autovía Lorca-Aguilas, formulada por D. Froilán Reina Velasco, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (III-8988).

- Moción número 315, sobre planes de actuación para espacios naturales, formulada por D. Miguel Angel Esteve Selma, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (III-9002).

- Moción número 318, sobre Departamento de Análisis Clínicos del Centro de San Andrés, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (III-9130).

Interpelaciones:

- Interpelación número 135, sobre mantenimiento del expreso nocturno Cartagena-Madrid, formulada por D. Froilán Reina Velasco, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (III-8805).

- Interpelación número 140, sobre supresión del tren correo Madrid-Cartagena, formulada por D. Julio Alvarez Gómez, del grupo parlamentario Popular, (III-8865).

- Interpelación número 144, sobre anuncio de nuevos recortes de la plantilla en Bazán, formulada por D. Froilán Reina Velasco, del grupo parlamentario de Izquierda Unida (III-8886).

- Interpelación número 147, sobre instalación de escáner en el Hospital Rafael Méndez, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (III-8999).

- Interpelación número 148, sobre inversión en la línea férrea Cartagena-Los Nietos, formulada por D. Froilán Reina Velasco, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (III-9136).

Otros asuntos:

- Debate monográfico sobre política social y empleo.

- Modificación del Reglamento de la Asamblea.

- Modificación del Estatuto de Régimen Interior y del Personal.
- Tramitación de preguntas para respuesta escrita.
- Tramitación de solicitudes de información.

Habilitación de comisiones:

- De la Comisión Especial para el Pacto del Agua.
- De la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, para conocer el avance de la liquidación del Presupuesto para 1993.
- De la Comisión de Política Sectorial, para la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente con el fin de informar sobre situación de los planes de ordenación de espacios naturales (III-8937), y debate de mociones.
- De la Comisión de Asuntos Sociales, para los trabajos relativos a la tramitación del Proyecto de Ley de Salud; de la Proposición de ley de minusválidos visuales usuarios de perros guía, y debate de mociones.
- De la Comisión de Asuntos Generales, para los trabajos relativos a la tramitación de la Proposición de ley del Estatuto Regional de la Actividad Política; de la Proposición de ley de modificación de la Ley Electoral, y de la modificación del Reglamento de la Cámara. Visita a los medios aéreos de INFOMUR.
- De la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano, para los asuntos de su competencia.
- Y de la Comisión de Gobierno Interior, para los asuntos de su competencia.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Cartagena, 30 de junio de 1994

EL PRESIDENTE,

José Plana Plana